

ACTA DE LA MESA TEMÁTICA DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN (PRUG) DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA

Casa Dago. Cangas de Onís (Asturias). 25 de octubre de 2016

Tras la celebración de la **Mesa Temática de Uso Público y Turismo** del proceso de participación pública en Casa Dago (sede PNPE) de Cangas de Onís el 25 de octubre de 2016 de 19.00 a 21.00 horas, se expone una síntesis de lo acontecido.

La mesa temática, integrada por personas con relación directa con el tema tratado, contó con un total de 25 participantes, de los cuales 4 pertenecían al equipo de desarrollo y coordinación del proceso participativo:

- Codirector del PNPE por la parte asturiana: Rodrigo Suárez,
- y 3 personas por parte de la asistencia técnica TRAGSATEC-A21soCtenible.

Todos los asistentes (21 participantes) facilitaron sus datos de contacto con el fin de recibir información sobre el proceso, así como los documentos que en el mismo se generen. Se relacionan en la siguiente tabla.

| AGENTE IMPLICADO | ASISTENCIA |
|---|---|
| Ayto. Cangas de Onís | Salomé García (Concejal Turismo) |
| Ayto. Cangas de Onís | Javier Brea Pastor (Técnico municipal) |
| Ayto. Amieva | José Félix Fernández Fernández (Alcalde) |
| Ayto. Cabrales | Francisco González López (alcalde) |
| Ayto. Cabrales | Elena Martínez González (Concejal) |
| Consortio de Transportes de Asturias | Carlos González Lozano (Director General) |
| Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (SEPA) | José Rodrigo Vega |
| ATAYA (Asociación Turismo Activo y Albergues de Asturias) | Fernando Ruiz |
| Asoc. Desarrollo Rural e Integral Oriente de Asturias | Máximo González |
| Birdwatch Asturias | Aránzazu Marcotegui |

| | |
|--|--|
| Senda de las abejas | Teresa Salinas |
| Consultor turístico | Luis Baldo García |
| H. Torrecerredo - Torretours | Pilar Saiz Lobeto |
| Conservacionistas Asturias (Patronato) | Ernesto Díaz Otero |
| Sector comercio | Raquel López Sánchez (Sotres) |
| Guía de Montaña | Juan Carlos Chamoso |
| Refugio de Vega Urriellu | Sergio González |
| Refugio de Vega Urriellu | Tomás Fernández |
| Refugio de Vegarredonda | Marta Viñals Canals |
| Refugio de Vegarredonda | Francisco Javier Malo Fernández |
| Refugio Vega de Enol | Guillermo Arregui Portillo |
| Asistencia Técnica | Eduardo Campos Gómez (TRAGSATEC) José Luis Yustos Gutiérrez (A21soCtenible) Oscar Montouto (A21soCtenible) |

* Todos los asistentes recibieron con anterioridad una invitación formal para participar y fueron elegidos por su relación con el tema tratado configurando una mesa temática intersectorial.

La jornada se desarrolló conforme al siguiente orden del día.

- 1. Bienvenida a los asistentes. El P.N. de los Picos de Europa. Una gestión homogénea y coordinada con la participación de todos y todas.**
- 3. ¿Qué es un PRUG? El caso del Parque Nacional de los Picos de Europa.**
- 4. Presentación del Proceso de Participación Pública**
- 5. Dinámica participativa para la definición de prioridades sobre el tema tratado.**

1. Bienvenida a los asistentes. El P.N. de los Picos de Europa. Una gestión homogénea y coordinada con la participación de todos y todas

Salomé García (concejal de Cangas de Onís) da la bienvenida a los asistentes y agradece la presencia de todos en el proceso para avanzar en una gestión del Parque Nacional lo más eficaz posible.



Posteriormente toma la palabra Rodrigo Suarez (codirector por Asturias del Parque Nacional de los Picos de Europa), da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia a la jornada. Seguidamente expone la oportunidad que el proceso ofrece a la ciudadanía de participar de forma directa en la elaboración del PRUG. El Parque Nacional de los Picos de Europa es



un espacio protegido pionero, con una larga experiencia de gestión en un ámbito pluriterritorial y diverso y con predominio de propiedad pública que requiere una especial atención a sus habitantes. A tal fin dispone de órganos de coordinación (Comisión de Gestión y Consorcio Interautonómico), representantes de las administraciones correspondientes a los distintos territorios que lo integran para garantizar una gestión equilibrada y coherente, así como de un órgano de participación con representación de los colectivos sociales interesados: el Patronato.

El PRUG persigue un modelo de gestión que garantice la conservación de los valores naturales y culturales en armonía con el desarrollo de las poblaciones. Para ello, marca los usos y actividades que pueden convivir en equilibrio con la conservación y su regulación, además de aquellas actuaciones a realizar para alcanzar los objetivos propuestos relacionados con la conservación, la investigación, el uso público y la educación ambiental.

Se expone qué es el PRUG y cuál es su alcance, se manifiesta el interés por recoger el sentir de población y actores interesados con el fin de completar el diagnóstico relacionado con la gestión, sus sugerencias, opiniones y propuestas y se asume el compromiso de informar de forma ágil y permanente sobre los distintas fases que integran el proceso de participación y elaboración del borrador del PRUG.

Se cede la palabra a Eduardo Campos (asistencia técnica TRAGSATEC).

3. ¿Qué es un PRUG? El caso del Parque Nacional de Picos de Europa.

Eduardo Campos expone la finalidad de un PRUG, en qué consiste y qué contenidos integra, su ámbito de aplicación, el territorio afectado en el caso del Parque Nacional de los Picos de Europa y las correspondientes fases para su tramitación y aprobación.



Se trata de un instrumento básico de gestión y ordenación de usos para los espacios

protegidos, con una duración limitada (10 años en el caso del Parque Nacional de los Picos de Europa). Su elaboración y contenidos responden a diversos requisitos normativos de carácter estatal. Tiene por finalidad identificar los objetivos de gestión, valores naturales, delimitar áreas de diferente utilización, establecer planes sectoriales de actuación, presupuestos, etc. Su ámbito de aplicación es el territorio declarado como Parque Nacional de los Picos de Europa así como el resto de espacios protegidos coincidentes: Monumentos Naturales, Lugares de Interés Comunitario, Zonas de Especial Conservación y Zonas de Especial Protección para las Aves.

Se presentan los contenidos fundamentales del PRUG, en virtud de la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales. Estará integrado por una parte informativa de introducción, antecedentes y justificación; una parte estratégica con objetivos y criterios generales de gestión; una parte normativa de zonificación y normas de usos y gestión para actividades incompatibles y el régimen de uso de las consideradas compatibles; una parte programática de actuaciones de conservación, uso público y desarrollo con su correspondiente estimación económica, así como un sistema de seguimiento y evaluación relacionado con el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Para terminar su intervención, Eduardo Campos expuso las fases de tramitación de un PRUG. Indicó que en la actualidad se está procediendo a la elaboración de un primer borrador en el que se tendrán en consideración las aportaciones aceptadas derivadas del proceso de participación pública, así como el plan económico y de compensaciones en virtud de la declaración del Parque Nacional (Ley 16/1995). Se procederá entonces a desarrollar la fase de Información Pública, en la que ciudadanos, entidades sociales y administraciones podrán presentar alegaciones que serán valoradas y contestadas para, tras un proceso de audiencias con interesados, proceder a redactar el borrador final del PRUG. Tras la disposición de los informes preceptivos del Patronato y Comisión de Coordinación del Parque Nacional, así como

del Consejo estatal de la Red de Parques Nacionales, se procederá finalmente a la aprobación del PRUG con forma de Decreto en cada una de las tres comunidades autónomas.

Se cede la palabra a José Luis Yustos, experto en mediación y desarrollo local (asistencia técnica A21soCtenible).

4. Presentación del Proceso de Participación Pública

José Luis Yustos presenta en primer lugar los objetivos del proceso de participación pública. Se pretende dar a conocer el procedimiento para la elaboración de este instrumento de planificación de la gestión y los usos en el interior del Parque Nacional de los Picos de Europa y su alcance, completar el diagnóstico del territorio desde el punto de vista de sus habitantes y otros actores relacionados mediante la recogida de propuestas, sugerencias y opiniones sobre los diversos ámbitos que comprende, así como localizar consensos para definir criterios, normas y programas.



Este proceso de intervención social se dirige a los habitantes del área de influencia socioeconómica del Parque Nacional, así como a agentes y sectores implicados en los diversos temas a desarrollar. Comprende la celebración de diversas reuniones y sesiones participativas y mesas temáticas de debate. Tras cada reunión se procederá a elaborar las correspondientes actas que, tras su aprobación serán publicadas en la web del Parque Nacional (<http://parquenacionalpicoseuropa.es/>) en el marco del principio de transparencia y accesibilidad de información conforme a la *Ley 27/2006 por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente*.

El proceso participativo integra la celebración de jornadas informativas de convocatoria abierta (ya realizadas) y mesas temáticas de debate intersectorial (como la sesión objeto de la presente acta). Asimismo, con carácter transversal a todo el proceso, se informa de la habilitación de un canal abierto para la participación a través del buzón igi_prug@pnpeu.es al que es posible enviar comentarios y aportaciones.

Se informa del inicio del proceso participativo con la celebración de una primera jornada de presentación ante los medios de comunicación el 7 de septiembre en Santander. En una segunda fase se han organizado tres jornadas informativas y participativas (una por Comunidad Autónoma) para dar a conocer el proceso a la sociedad civil y comenzar la

participación ciudadana estructurada para completar el diagnóstico de la gestión del Parque Nacional, así como su mapa social.

A continuación se expone la dinámica de funcionamiento de las mesas temáticas. Estas mesas, constituidas como espacios de diálogo social en torno a las grandes líneas temáticas que integran el PRUG, recogerán las propuestas y sugerencias aportadas por los participantes (previamente seleccionados por su representatividad, procurando la máxima diversidad) y procurarán alcanzar el mayor acuerdo social. Se prevé la celebración de cinco mesas temáticas por comunidad autónoma, conforme a las siguientes líneas de trabajo:

1. Usos ganaderos y usos tradicionales
2. Uso público y turismo sostenible
3. Actividades deportivas y de ocio
4. Desarrollo socioeconómico
5. Conservación y seguimiento

Los resultados del proceso de participación pública se recogerán en un documento de aportaciones al PRUG, sintético y de carácter técnico-divulgativo que permitirá la devolución a la sociedad de sus aportaciones. Toda la documentación generada del proceso será difundida a través de la web del Parque Nacional (<http://parquenacionalpicoseuropa.es/>).

Se cede la palabra a Óscar Montouto (asistencia técnica A21soCtenible) que explica la dinámica participativa de trabajo a desarrollar con el fin de completar el diagnóstico y el mapa social del Parque Nacional.



5. Dinámica participativa para el Diagnóstico Ciudadano

Se procede a informar a los asistentes del objeto de la dinámica participativa a desarrollar durante la sesión: disponer de una primera aproximación al diagnóstico del territorio y recoger propuestas relacionadas con los diversos aspectos de interés relacionados con el tema tratado para la elaboración del PRUG.

A tal fin se facilitaron fichas-cartulinas a los asistentes, que fueron reunidos en 4 grupos de trabajo de 5-6 personas cada uno para proponer y debatir las diversas aportaciones.



Estas fueron presentadas al resto de asistentes por un portavoz de cada grupo de trabajo mediante su lectura pública. Las fichas fueron expuestas en un panel de visualización, ordenadas conforme a los temas de debate establecidos.

Posteriormente se pasó a jerarquizar mediante votación las fichas. Para llevar a cabo el proceso descrito de una manera equilibrada, estructurada, visual y eficiente cada participante recibió 5 pegatinas circulares (gomets) para votar 5 asuntos diferentes, siendo obligatorio utilizar las 5 pegatinas y no pudiéndose votar más de una vez un mismo asunto por un mismo participante.

En las siguientes tablas se muestran los resultados (se indica aportación según transcripción directa de lo redactado en cada ficha-cartulina).

Estas aportaciones permitirán orientar los contenidos del PRUG, así como presentar propuestas de mejora priorizadas y jerarquizadas en la gestión correspondiente al tema tratado en la mesa temática serán celebrada.



| ACCESOS | Votos |
|---|-------|
| <i>Mantenimiento y mejora de la señalética y su visualización en todos los accesos del PNPE, rodados y peatonales. Realizar un inventario y catalogación de viales y su uso</i> | 16 |
| <i>Ampliación de los aparcamientos en todas las zonas de afluencia</i> | 5 |
| <i>Revisión del plan de accesos a vehículos (de empresa Alsa) con proceso de participación de los afectados específicos</i> | 4 |
| <i>Señalética y accesos adaptados a discapacitados (sillas de ruedas, braille...)</i> | 3 |
| <i>Facilitar el acceso y el uso de pistas del Parque a las personas que viven en el área de influencia del PNPE.</i> | 2 |
| <i>Aumentar la señalización existente en los accesos periféricos al PNPE</i> | 2 |
| <i>Señalización de las rutas de alta montaña dentro del PNPE ("Anillo de Picos")</i> | 2 |

| | |
|--|---|
| <i>Mejorar la señalética de PRs y GRs y su visualización en mapas teniendo en cuenta la estacionalidad y visualización</i> | 1 |
| <i>Utilizar materiales ecológicos para la fabricación de señalética</i> | 0 |

| SOSTENIBILIDAD | Votos |
|--|--------------|
| <i>Adaptación al siglo 21 y mejora de los refugios (energías renovables, nuevas tecnologías, uso del agua)</i> | 10 |
| <i>Enseñar, informar e implicar al visitante sobre su impacto ecológico (huella ecológica) mediante encuestas, Apps, etc.</i> | 6 |
| <i>Gestión de la prevención de incendios</i> | 6 |
| <i>Establecer una capacidad de carga turística sostenible en las zonas de afluencia</i> | 4 |
| <i>Mayor y mejor mantenimiento y limpieza de los edificios de uso público</i> | 1 |
| <i>El lobo como actividad económica dentro del PNPE: actividades de avistamiento (como la actividad turística que existe en la Sierra de la Culebra)</i> | 0 |

| INFORMACIÓN | Votos |
|--|--------------|
| <i>Utilizar los recursos humanos locales para informar sobre el PNPE</i> | 8 |
| <i>Mejora de los sistemas de información a visitantes (folletos, mapas y puntos de información). Fomentar el uso de nuevas tecnologías. "Para conservar hay que valorar, para valorar hay que mostrar"</i> | 6 |
| <i>No parar sistemáticamente al turista para informarle, crea tapones e incomodidades, sustituir por señalética</i> | 3 |
| <i>Fomentar el conocimiento de la red de refugios y de las normas del PNPE (refugios como punto de información)</i> | 2 |
| <i>Informadores turísticos (con idiomas) en puntos de máxima afluencia pública</i> | 1 |
| <i>Creación de marca turística para las actividades más respetuosas con el medio ambiente, con creación de un premio</i> | 1 |

| PROMOCIÓN | Votos |
|---|-------|
| <i>Permitir como actividad económica y lúdica la “fiesta del pastor” con criterios de sostenibilidad e incluir alguna otra que pueda existir</i> | 5 |
| <i>Promoción de las rutas y productos de Picos de Europa</i> | 3 |
| <i>Ayudar a la promoción de otro tipo de actividades turísticas, además del turismo activo (carreras, descensos, etc.) como por ejemplo la apicultura</i> | 1 |

| ACCESIBILIDAD | Votos |
|---|-------|
| <i>Apertura del Patronato del PNPE, replanteamiento y puesta en cuestión de su actual composición</i> | 6 |
| <i>Mejora de la cobertura de internet dentro del PNPE</i> | 1 |

| FORMACIÓN | Votos |
|--|-------|
| <i>Formación y sensibilización de las empresas turísticas en el conocimiento del PNPE (normas, etc.)</i> | 2 |

Se recuerda a los asistentes la posibilidad de consulta de toda la documentación generada en el proceso de participación en la web del Parque Nacional Picos de Europa (<http://parquenacionalpicoseuropa.es/>) así como la existencia de un canal abierto para la participación a través del buzón igi_prug@pnpeu.es para la recogida de aportaciones.

Se agradece a los asistentes su asistencia e implicación y se finaliza la reunión a las 21:00 horas.